



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



Generación del Bicentenario

Abril de 2010



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES “GENERACIÓN DEL BICENTENARIO”

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL
“FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

ESTUDIOS DE DOCTORADO EN COLOMBIA

CONVOCATORIA 511-2010

ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTERIOR

CONVOCATORIA 512- 2010



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación
Colciencias
República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”



OBJETIVO:

Conformar un Banco de Elegibles con los candidatos profesionales colombianos seleccionados por su excelencia académica, presentados por empresas, universidades y demás instituciones del SNCTI, para que realicen estudios de doctorado en las mejores universidades de Colombia y del mundo mediante el otorgamiento de un crédito educativo condonable.



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



Generación
del
Bicentenario

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

MODALIDADES

•CON PATROCINIO INSTITUCIONAL:

El crédito educativo condonable que recibe el candidato seleccionado es cofinanciado entre COLCIENCIAS y la institución que lo presenta.

- Solo participa en esta modalidad el personal de planta de las instituciones públicas o privadas

•SIN PATROCINIO INSTITUCIONAL:

El crédito educativo condonable que recibe el candidato seleccionado es financiado totalmente por COLCIENCIAS.

- El candidato es presentado por una institución pero no cuenta con patrocinio de la misma.
- No participa en esta modalidad el personal de planta de las instituciones públicas o privadas.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



Generación
del
Bicentenario

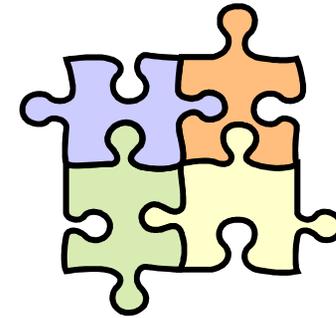
PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

ÁREAS ESTRATÉGICAS

“COLOMBIA CONSTRUYE Y SIEMBRA FUTURO” (agosto 2008)

CONPES 3582 “POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN” (abril 2009)

- Identificación y uso sostenible de la biodiversidad;
- Aprovechamiento y preservación de recursos hídricos;
- Desarrollo de la electrónica y materiales;
- Desarrollo de la investigación en ciencias de la salud;
- Estudios sociales colombianos;
- Energía y recursos naturales;
- Tecnologías de información y comunicaciones (TICs);
- Biotecnología;
- Logística y diseño;
- Construcción de ciudadanía e inclusión social.



*No son disciplinarias, busca que las agendas de investigación
cuenten con enfoques multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarias*



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación
Colciencias
República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

DIRIGIDO A

Empresas, centros de investigación, universidades y demás instituciones públicas o privadas del SNCTI que presenten a profesionales interesados en su formación doctoral con capacidades en el campo de la investigación científica y la innovación en las áreas estratégicas del país

REQUISITOS DE LA EMPRESA

- Estar legalmente constituida.
- Tener una estrategia de formación de investigadores.



PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

REQUISITOS DEL CANDIDATO



- Ser ciudadano colombiano.
- Límite de edad: 32 años máximo a la fecha de cierre de la convocatoria.
Se hacen las siguientes excepciones:
 - Si es mujer y tiene o tuvo al menos un (1) hijo: Edad máxima de 33 años
 - Si es mujer y tiene o tuvo al menos dos (2) hijos: Edad máxima de 34 años
- Contar con grado profesional universitario
- Acreditar excelencia académica y trayectoria investigativa.
- Ser presentado institucionalmente por una entidad del SNCTI
- Acreditar competencia en el manejo del idioma (según la convocatoria).
- No contar con un título de Doctorado.



PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

¿QUÉ PROFESIONALES PUEDEN PRESENTAR LAS EMPRESAS, UNIVERSIDADES Y DEMAS ENTIDADES DEL SNCTI? :

DOCTORADO NACIONAL

- Profesionales que se encuentren cursando estudios de Doctorado
- Profesionales que cuenten con admisión oficial al programa Doctoral.
- Profesionales que se encuentren inscritos en el programa Doctoral.
- Profesionales que estén en proceso de aplicación a programas Doctorales ([indicar 2 Universidades de interés en orden de prioridad](#))

DOCTORADO EXTERIOR

- Profesionales que se encuentren cursando estudios de Doctorado
- Profesionales que cuenten con admisión oficial al programa Doctoral, indicar (indicar 3 Universidades de interés en orden de prioridad).
- Profesionales que estén en proceso de aplicación a programas Doctorales (indicar 3 Universidades de interés en orden de prioridad)



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

RUBROS A FINANCIAR

DOCTORADO NACIONAL

- Matrícula.
- Sostenimiento mensual, hasta por seis (6) smmlv.
- Pasantía en el exterior:
 - sostenimiento hasta USD\$1.400 mensuales durante seis (6) meses.
 - tiquete aéreo de ida y regreso para la pasantía, en tarifa económica.
 - seguro médico por el tiempo de duración de la pasantía (máximo 6 meses) hasta por USD 400.
- Gastos de presentación y defensa de la tesis, hasta por COL\$ 1'000.000 (un millón de pesos) una sola vez durante el período de estudios.

DOCTORADO EXTERIOR

- Matrícula.
- Rubros no exímibles de matrícula.
- Sostenimiento mensual, **de acuerdo al lugar de estudios**
- Seguro médico anual.
- Gastos de presentación y defensa de la tesis, hasta por US\$2.000, una sola vez durante el período de estudios.
- **Tiquete aéreo de ida y regreso en tarifa económica por una sola vez al lugar de estudio.**
- **Derechos de inscripción a las universidades.**
- Curso de perfeccionamiento de idioma (máx. 6 meses).

Plan Financiero definido por Colciencias



PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

CONDICIONES PARA LA FINANCIACIÓN

- Tiempo máximo: 60 meses contados a partir de la fecha de inicio de estudios, sin pagos retroactivos.
- Legalización de crédito: de acuerdo al calendario publicado por ICETEX– COLCIENCIAS
- No requiere codeudores.
- Financiación sujeta a: -la legalización del crédito; -la admisión del candidato seleccionado; -la legalización del Convenio interinstitucional para los candidatos de la modalidad con Patrocinio Institucional.
- Si es seleccionado en varias convocatorias que cuenten con financiación o cofinanciación de Colciencias para el mismo objeto o mismo rubro, el aspirante debe escoger solo una de ellas.

DOCTORADO NACIONAL

- Fecha inicio financiación: primer semestre de 2011.
- Fecha inicio de estudios: primer semestre de 2011.

DOCTORADO EXTERIOR

- Fecha inicio de financiación: agosto de 2011.
- Fecha inicio de estudios: agosto de 2011.
- Curso de perfeccionamiento de idioma máx. 6 meses previo al inicio del doctorado.
- No se cubre costos de acompañantes, ni de instalación.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

CONDICIONES DE LA CERTIFICACIÓN DE IDIOMA

DOCTORADO NACIONAL

•Certificado de idioma Inglés, vigencia máx. 2 años. Incluir resultados antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Resultados de examen:

- MICHIGAN con puntaje mínimo de 60
- MET con puntaje mínimo de B1

o los equivalentes en:

- IELTS con puntaje mínimo de 4,5;
- TOEFL (Internet 57; Computer 163; Paper 490).

ADENDA:

Si no cuenta con los resultados de idioma al cierre de la convocatoria, remitirlos del 15 al 25 de junio, al e-mail certificado@colciencias.gov.co

DOCTORADO EXTERIOR

•Certificado de idioma con vigencia máx. 2 años, de acuerdo a las 3 opciones de universidad de estudios, incluir resultados antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Doctorado en país de habla inglesa: (ver Ter. Ref.)

- TOEFL (Paper 500, Computer 173, Internet 61), o IELTS (5).

Doctorado en país de habla diferente a la inglesa: (ver Ter. Ref.)

- Examen del respectivo centro de idiomas autorizado
- En todo caso certificado de idioma inglés, a través de examen MICHIGAN (60), MET (B1) o equivalentes en: IELTS (4,5); TOEFL (Internet 57; Computer 163; Paper 490).

Si a la fecha de cierre de la convocatoria no cuenta con los resultados del examen de idioma, anexar certificación expedida por el centro de idiomas de presentación del examen y la fecha de entrega de resultados. En la entrevista **deberá** presentar los resultados de dichos exámenes.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

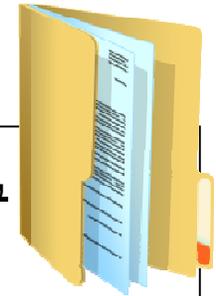
República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



A. Por parte de la entidad que lo presenta y/o patrocina,

En el aplicativo InstituLAC

- Actualizar y/o diligenciar el InstituLAC.
- Anexar Carta de aval institucional: aclarando que conoce y acepta los términos de referencia de la convocatoria. En la Modalidad con Patrocinio debe mencionar su compromiso con el aporte de recursos y continuidad del vinculo laboral una vez termine los estudios; en la Modalidad sin Patrocinio debe mencionar el compromiso de ofertar en el mediano plazo procesos de vinculación para el área o línea de investigación en la cual presentó al candidato seleccionado.
- Anexar la Estrategia institucional de formación de investigadores.

En el GrupLAC, si es del caso actualizarlo y/o diligenciarlo



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

B. Por parte del candidato,



1. **Actualizar y /o diligenciar CvLAC**
2. En el aplicativo electrónico de “CRÉDITOS CONDONABLES”, **solo cuando este actualizado CvLAC y demás LAC’s, diligenciarlo de manera completa incluyendo la parte financiera, y anexar en PDF legible de manera individual cada documento solicitado en la respectiva casilla:**
 - **Cédula de ciudadanía** (ampliada al 150%).
 - **Dos (2) referencias académicas e investigativas del candidato.**
 - **Titulo o acta de grado del pregrado y posgrado.**
 - **Certificado de notas** de pregrado y posgrado (si aplica), **con promedio acumulado.**
 - **Certificado de competencia del manejo del idioma con vigencia** máxima de dos (2) años, de acuerdo con la convocatoria; ya sea el certificado de inglés y/o otro de acuerdo con el país de estudios para el caso de doctorado en el exterior,
 - Para los aspirantes que sean mujeres y con hijos, anexar **registro civil de nacimiento** de los mismos.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

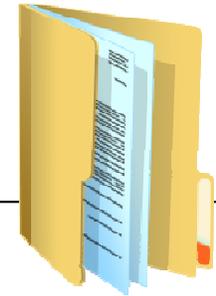
República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



B. Por parte del candidato, (cont..)

- Ensayo del proyecto de investigación (2500 palabras, **que sea provocador**).
- **Carta de aval institucional** (es la misma que incluyó la entidad en el InstituLAC).
- **Certificación de vinculación laboral**.
- Carta del líder del Grupo de Investigación en caso de no contar con Gdl la empresa manifiesta el compromiso de consolidar unidades de investigación.
- Certificación de la universidad indicando la etapa en la que se encuentra con relación a sus estudios (cursando, admitido, inscrito o en proceso de aplicación).
- **Carta aceptando los términos de referencia**.
- Carta con relación de documentos incluidos en PDF legible en el aplicativo.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

EVALUACIÓN

- Revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos de participación y de la documentación requerida.
- Evaluación de las solicitudes que cumplen requisitos por parte de un Comité de evaluación, conformado por evaluadores externos a COLCIENCIAS.
- **Entrevista a los preseleccionados (solo para Doctorado Exterior).**
- El Consejo del Programa Nacional de Formación de Investigadores revisará los resultados del Comité de evaluación y emitirá una recomendación en lo referente a la financiación y la conformación del banco de elegibles acorde con la calificación obtenida por los candidatos.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

EVALUACIÓN (cont..)

Los criterios para la selección serán los siguientes:

- Pertinencia del proyecto con las áreas estratégicas.
- Excelencia académica del candidato.
- Trayectoria investigativa del candidato.
- Calidad del Proyecto o plan de investigación presentado por el candidato.
- Trayectoria del grupo de investigación, o justificación de formarlo para las entidades que van a crear o consolidar Gdl o unidades de investigación o desarrollo.
- Calidad del programa doctoral y trayectoria de las universidades propuestas (solo para Doctorado Exterior).



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación
Colciencias
República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

Anexos - Programas conjuntos



Gobierno de Francia y
Alianza Colombo - Francesa



Gobierno de Estados Unidos



Gobierno de China



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia

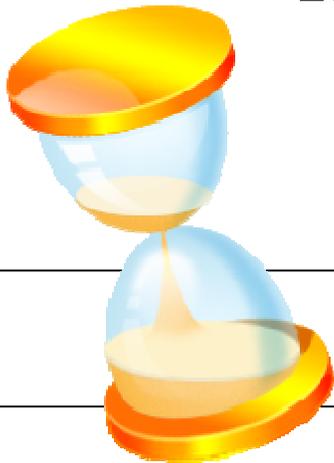
Libertad y Orden



Generación
del
Bicentenario

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

CIERRE DE LAS CONVOCATORIAS



ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTERIOR
CONVOCATORIA 512- 2010

MAYO 19 DE 2010

ESTUDIOS DE DOCTORADO EN COLOMBIA
CONVOCATORIA 511-2010

JUNIO 3 DE 2010



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



**Generación
del
Bicentenario**

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”



¿CÓMO SE VUELVE CONDONABLE EL CRÉDITO EDUCATIVO?

REGLAMENTO DE CONDONACIÓN

- A. Culminar de manera exitosa el programa de doctorado;
- B. Regresar a Colombia para los beneficiarios de la modalidad de doctorado en el exterior;
- C. Permanecer en Colombia y vincularse a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI; por un tiempo equivalente al financiado a través del crédito educativo, una vez terminado su programa de estudio;
- D. Desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Condonación hasta del 100%



PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

TIPS a tener en cuenta para participar correctamente



- Seguir las indicaciones de los términos de referencia de la Convocatoria, leerla de manera completa.
- Diligenciar y/o actualizar de manera completa y correcta el CvLAC, DocLAC, y demás aplicativos que se requieran según se indica en los términos de referencia, antes de registrarse a través del aplicativo de “Créditos condonables”.
- Preparar los documentos solicitados en PDF legible de manera completa y correcta.
- Diligenciar con tiempo (días antes del cierre) y de manera completa la información en el aplicativo de “Créditos condonables”, y verificar que efectivamente los documentos solicitados carguen correctamente en el aplicativo.
- De la certificación de idioma, anexar resultados, o certificación de presentación (solo para exterior). Ver en detalle los términos de referencia. Los exámenes los administra: Colombo Americano (Met, Toefl) Consejo Británico (Ielts), página Web para el Toefl. Comisión Fulbright para Toefl institucional (www.fulbright.edu.co), revisar calendario de presentación y entrega de resultados.
- Toda información y comunicación se realiza a través de la página Web de Colciencias, consultarla con frecuencia.



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia

Libertad y Orden



Generación
del
Bicentenario

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

INFORMACIÓN

www.colciencias.gov.co



Centro de Contacto: 6258480 Ext. 2081 Bogotá

Línea directa: 2586660 Bogotá

Línea gratuita nacional: 01800914446

contacto@colciencias.gov.co

Personalmente a través de la “OFICINA de ATENCIÓN
al USUARIO” en Colciencias, Cra 7 B bis # 132-28 Bogotá



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e innovación

Colciencias

República de Colombia



Generación
del
Bicentenario

PROGRAMA DE FORMACION DOCTORAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

GRACIAS
Contamos con tu participación

